



DTCI

20233850196151

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 14 de 2023

Señor
JAVIER BONILLA
@ELJAVIBONILLA
Bogotá - D.C.

REF: Radicado IDU 20231850215822.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la solicitud radicada en este Instituto con el número de la referencia, relacionada con la intervención del espacio público ubicado en las afueras de la estación de Transmilenio de Madelena (Autopista Sur entre carreras 64B y 66A CIV – 19000010), amablemente se informa que mediante radicado DTCI 20223851399001 del 12 de agosto de 2022 (del cual se adjunta copia), este Instituto ofreció respuesta directa sobre este mismo tema, a la señora JACQUELINE SIERRA.

Reiteramos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU-, se estableció que si bien la vía de su interés hace parte de la malla vial arterial de la ciudad y en consecuencia, su atención es competencia del IDU, actualmente no se encuentra priorizado para su intervención.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20233850196151

Información Pública

Al responder cite este número

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 14-02-2023 01:51 PM

Anexos: RADICADO IDU DTCI 20223851399001

Revisó: John Jairo Bonilla Alvarez - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Elaboró: Camilo Alberto Méndez Pardo-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421

